

Consecutivo : 27

Estado : Registrado
Fecha : 01/01/2022

Tercero: 901037093 SINDICATO REGIONAL DE TRABAJADORES DEL AREA DE LA SALUD
Documento: Otro CONTRATO N 0029

Detalle :
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES DEL HUS. DEL 01 ENERO AL 31 MARZO DE 2022. CONTRATO N° 0029

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBROS						
Disponibilidad	Código	Nombre	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
21	2.4.5.02.09.01	SERVICIOS DE SALUD ASISTENCIALES	1.766.977.721,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1.766.977.721,00

Total Compromiso : \$ 1.766.977.721,00 \$ 1.766.977.721,00

Nombre reporte : FSRPGCompromiso

ALVARO PEREZ LUCAS.
Profesional Universitario Presupuesto.

01/01/2022 10:44:15

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E Y SINDICATO REGIONAL DE TRABAJADORES DEL AREA DE LA SALUD "SINTRAREGSALUD"

ACTA DE INICIO

FECHA DE REUNION: 03 DE ENERO DE 2022
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD DE APOYO A LA GESTION Y FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.766.977.721
SUPERVISOR: PEDRO CHAVEZ BUENO

ASUNTO

En Sincelejo (Sucre), el día **03 DE ENERO DE 2022**, se reunieron en la Oficina de Subgerencia Asistencial el Doctor **PEDRO CHAVEZ BUENO**, actuando como Supervisores del contrato, y **SINDICATO REGIONAL DE TRABAJADORES DEL AREA DE LA SALUD "SINTRAREGSALUD"**, representante legal de **JULIAN ANDRES HURTADO ARIAS**, quien actúa como Contratista.

Con la finalidad de dar inicio a las actividades contempladas en el contrato de Prestación de Servicios No. 0029 de fecha 01 DE ENERO DE 2022, previa verificación de los siguientes aspectos contractuales:

SOPORTE PRESUPUESTAL:

CONCEPTO	NUMERO	VALOR
CDP	21	\$ 1.800.000.000
RP	27	\$ 1.766.977.721

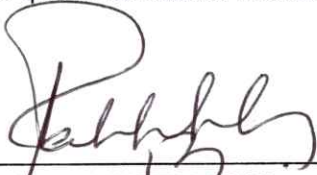
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, además de aquellos que exige el contrato, se procede a dar inicio al desarrollo de las actividades y en adelante se harán exigibles las obligaciones descritas para su cumplimiento por parte del Contratista, especialmente las consignadas en la Cláusula Tercera del contrato de Prestación de Servicios No. 0029 de fecha 01 DE ENERO DE 2022.

ACUERDAN

1. Aceptar como fecha de inicio del contrato el día 01 DE ENERO DE 2022.
2. Fijar como fecha de terminación del contrato el día 31 DE MARZO DE 2022.

Con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado, firman la presente acta los que en ella intervinieron asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA:


NOMBRE: **PEDRO CHAVEZ BUENO**
SUPERVISOR

FIRMA:


NOMBRE: **JULIAN ANDRES HURTADO ARIAS**
CONTRATISTA